

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Vigilará GN transporte

Desde el lunes, serán implementados puntos de inspección en dos vialidades.



- Los operativos estarán enfocados en las calzadas Ignacio Zaragoza y Ermita Iztapalapa.
- Participarán elementos de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Estado de México, quienes serán desplegados en puntos itinerantes y fijos de inspección.
- Se realizarán revisiones a unidades del transporte público, así como a vehículos particulares y motocicletas.

- Omar García Harfuch, titular de la SSC, señaló que la estrategia está basada en un análisis de los delitos cometidos en la zona.
- Destacó que los agentes se distribuirán en 44 puntos de revisión para que se hagan presentes en las zonas identificadas con más robos y quejas.

**700**

elementos de la GN  
y la SSC vigilarán  
las vialidades.



OMAR GARCÍA HARFUCH

## Comerciante, víctima de ejecución

El secretario de Seguridad Ciudadana dijo que los atacantes son del Edomex

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gmm.com.mx

El hombre que fue ejecutado el miércoles en Tlalpan —hecho tras el cual también murió un policía— se dedicaba al comercio y sus agresores pertenecen a una célula delictiva que opera entre el Estado de México y la Ciudad de México, dio a conocer ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, Omara García Harfuch.

“Son de una célula que trabaja en el Estado de México, específicamente en Nezahualcóyotl y Ciudad de México”, dijo en conferencia de prensa.

“Estas personas venían a realizar una ejecución de un civil: cuando sucede este lamentable hecho, un vehículo con una persona que ve lo que ocurre le llama a una patrulla que estaba ahí, los compañeros empiezan a buscar, ven la camioneta color vino con las mismas características que minutos antes les había dicho el ciudadano y lo que hacen es: uno hace el alto, el otro compañero, que pierde la vida, se para enfrente de la



Foto: Especial

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omara García Harfuch, reconoció la valentía del policía Javier Sánchez Álvarez.

# 44

## PUNTOS

de revisión colocarán la próxima semana en Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa

camioneta y es cuando esta persona se arranca, haciéndole disparos de arma de fuego. Nuestro compañero todavía, con una mano, logra desenfundar su arma y estamos seguros que hirió a uno de los delincuentes”, explicó el funcionario.

García Harfuch reconoció la valentía del policía Javier Sánchez Álvarez, un elemento con varios años en la corporación e indicó que su familia recibirá todo el apoyo que requiera.

### TRABAJO METROPOLITANO

Precisamente ayer, los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México anunciaron la puesta en marcha de una estrategia de seguridad metropolitana, con el objetivo de combatir el robo en transporte público y disminuir los índices delictivos en la zona oriente de la capital del país.

Los trabajos comenzarán la próxima semana en Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa.

Aquí se instalarán 44 puntos de revisión, en los que se desplegarán a 330 policías capitalinos y 200 mexiquenses.

También habrá presencia de elementos de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de Justicia local.



30 SEP 2022

Página

1-12

Sección

Fecha

**Célula delictiva que mató a policía en Tlalpan opera en Neza y CDMX**



**ALCALDÍA TLALPAN**

# Ubica la SSC a uno de los motosicarios

HILDA ESCALONA

**La célula se dedica a delinquir en Neza y la CDMX; destaca García Harfuch la valentía del policía asesinado**

**L**a célula que asesinó la tarde del miércoles a un civil y a un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en calles de la Alcaldía Tlalpan se dedica a delinquir en Nezahualcóyotl, Estado de México, y en la capital del país, confirmó el



**Omar García Harfuch** informó que ya se tiene identificado a uno de los que balearon a una pareja y a un policía en Tlalpan /CORTESÍA GCDMX



titular de la dependencia policiaca, Omar García Harfuch.

En conferencia de prensa, el jefe de la policía capitalina detalló que esta célula delictiva venía a realizar la ejecución de un civil y ya tienen ubicado a uno de los probables responsables gracias al seguimiento que se realizó, a través de las cámaras de videovigilancia.

"Esta célula tenemos detectado ahorita, es muy pronto y lo vamos a mencionar más adelante, estas personas venían a realizar la ejecución de un civil cuando sucede este lamentable hecho un vehículo con una persona que ve lo que ocurre, le llama a una patrulla que estaba ahí, los compañeros empiezan a buscar, ven la camioneta color vino con las mismas características que minutos antes les había dicho el ciudadano, y lo que hacen es, uno hacen el alto, el otro compañero que pierde la vida, Javier, se para enfrente de la camioneta y es cuando esta persona se

**El jefe** policiaco señala que si a veces no pueden evitar y prevenir, como en la gran mayoría de los casos, que haya un doble homicidio, lo que sí pueden evitar es que quede impune

arranca haciéndole disparos de arma de fuego, nuestro compañero todavía con una mano logra desenfundar su arma y estamos seguros que hirió a uno de los delincuentes, lamentablemente pierde la vida nuestro compañero".

García Harfuch comentó que se trató de un homicidio, un blanco de oportunidad pues a la persona lo tenían en seguimiento.

"Aquí lo lamentablemente fue que es un doble homicidio el día de ayer pero lo que nosotros queremos demostrar, y hemos demostrado a la ciudadanía, es que no importa que el homicidio ocurre en una moto si fue, para nosotros, obviamente es más doloroso cuando es un compañero por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana".

El funcionario comentó que si a veces no pueden evitar y prevenir, como en la gran mayoría de los casos, que haya un doble homicidio, lo que sí pueden evitar, es que quede impune.



## Destaca dirigente de comerciantes la labor de *ateneas* en marcha feminista

**BERTHA TERESA RAMÍREZ**

33 C2P

La Cámara Nacional de Comercio en la Ciudad de México reconoció la labor del Agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como el operativo diseñado por las autoridades capitalinas

para contener a grupos violentos durante la marcha feminista del miércoles anterior.

No obstante, en el corredor Reforma-Centro Histórico, donde se concentra 42 por ciento de la actividad económica de la alcaldía Cuauhtémoc, el comercio reporta pérdidas por ventas no realizadas

por más de 9 millones de pesos, además de daños materiales por 208 mil pesos, aproximadamente.

El presidente del organismo empresarial, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, señaló que tan sólo en el corredor Reforma-Centro Histórico y áreas circunvecinas existen empresas que son fuente de 250 mil

empleos, muchos pagados por la actividad diaria.

### Afectaciones a negocios

Indicó que "si bien se reportó saldo blanco luego de la marcha en favor del acceso al aborto libre y seguro en todo el país, también es verdad

que cada vez que hay una manifestación con alguna demanda de justicia, casi siempre hay afectaciones a comercios, restaurantes e instituciones de servicio, los cuales se ven en la necesidad de tapiar fachadas desde un día antes, lo que incide negativamente en el nivel de ventas".



### Víctima de abuso sexual

Derivado de mis negativas, en una ocasión saliendo de trabajar, junto con unos compañeros pasamos a un área recreativa. Entonces, yo a la hora de estar cambiándome para retirarme a mi domicilio, el director entra y me toca sin consentimiento”.

Yo forcejeo con él, diciéndole en todo momento que no, y él me dice que sí, que quiere que sea su novia, que voy a estar con él”.

## Investigan denuncia de abuso sexual en la SSC

ANDREA AHEDO *1 Cd*

El área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) investiga la acusación contra un mando de la Subsecretaría

de Tránsito de la Ciudad de México por presunto abuso sexual.

Mediante un video difundido a través de redes sociales, una policía señaló a Erick García, director de zona de la corporación, de haber realizado contacto físico sin su consentimiento.

“El director Erick García abusó sexualmente y laboralmente de mí y de mis compañeros de sector. Derivado de mis negativas, en una ocasión saliendo de trabajar, junto con unos compañeros pasamos a un área recreativa. Entonces, yo a la hora de estar cambiándome para retirarme a mi domicilio, el director entra y me toca sin consentimiento”, narró la oficial, quien aseguró tener cinco años como policía.

“Yo forcejeo con él, diciéndole en todo momento que no, y él me dice que sí, que quiere que sea su novia, que voy a estar con él”.

De acuerdo con la SSC, la policía fue citada para presentar una declaración y ampliar los detalles sobre los hechos. No se especificó si la agente presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.



La denuncia fue difundida a través de un video de redes sociales.



ENCUESTA INEGI

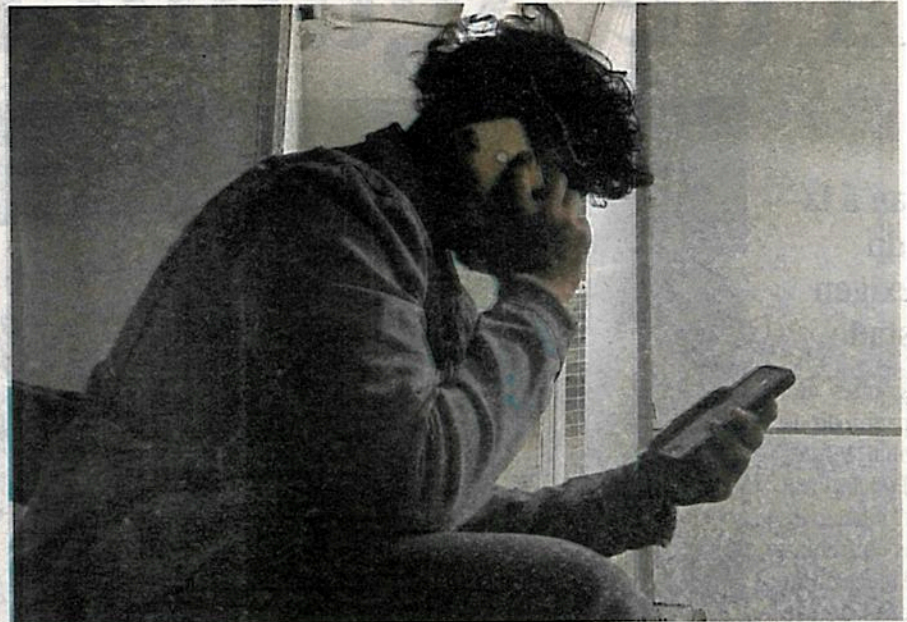
# Prevalecen más delitos contra empresas, en CDMX y Sonora

GENOVEVA ORTIZ

## La extorsión es el delito más frecuente en la Ciudad de México y en 21 entidades federativas

**S**onora y la Ciudad de México son las entidades del país con las mayores tasas de prevalencia delictiva en unidades económicas al registrar tasas de 37 y 36 por 10 mil unidades económicas, mientras que la media nacional fue de 25 por 10 mil.

Así lo dieron a conocer autoridades del Instituto Nacional de Estadística (Inegi) al presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022 (ENVE 2022), que ofrece información sobre la victimización y delincuencia que afecta a las unidades económicas (puede ser un establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo) del sector privado, así como los delitos más representativos, denuncia, características de las víctimas, daños causados, además de



La extorsión es el delito más frecuente del que son víctimas las unidades económicas /IGNACIO HUITZIL

la percepción sobre la inseguridad y el desempeño institucional.

Al detallar los resultados, Oscar Jaimes

Bello, director general de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI informó en conferencia de prensa,





que el periodo de referencia de la ENVE es de enero a diciembre de 2021 para la victimización, y de febrero a abril de 2022, para la percepción sobre el desempeño de las autoridades, con una cobertura nacional y por entidad federativa.

De acuerdo con los principales resultados, indicó que la prevalencia se refiere a las unidades económicas víctimas de delito, mientras que la incidencia son los delitos que afectaron a dichas unidades económicas, durante 2021.

El delito más frecuente en la Ciudad de México y en 21 entidades federativas en 2021 fue la extorsión. Durante 2021 se cometieron 829 delitos de extorsión, lo cual representa una tasa de 1,744 extorsiones por cada 10 mil unidades económicas y un nivel muy similar al registrado en 2019. (Usar para pie de foto, por favor)

Durante 2021, se estima que 24.6% de las unidades económicas del país fueron víctimas de algún delito, lo que equivale a 1.2 millones de unidades económicas víctimas. En 2019, la estimación fue de 30.5 por ciento; lo que representa, 15 millones de unidades económicas víctimas.

La prevalencia delictiva en unidades económicas por entidad federativa muestra que 11 estados bajaron en este indicador, 1 fue a la alza y 20 se mantuvieron sin cambios, entre ellos, la Ciudad de México que en 2019 registró una tasa de 3,039 por cada 10 mil unidades económicas que sufrieron algún delito, mientras que en 2021 la tasa fue de 3,618 por 10 mil.



## Autoridades, mexiquenses y federales combatirán robo a pasajeros en la Calzada Zaragoza

### APROVECHAN CIERRE DE CALLES

# Desatada el hampa por las obras del trolebús en Chalco

RUBÉN PÉREZ

## Se incrementan robos a transeúntes, negocios y de auto ante nula vigilancia

**E**l cierre de calles aledañas a las obras del Trolebús Chalco-Santa Martha está siendo aprovechada por ladrones, quienes abren vehículos estacionados, asaltan a transeúntes o roban negocios, afirmaron habitantes del municipio.

"Aquí como hay maquinaria trabajando y van sacando montones de tierra, las calles quedan intransitables, solo se puede entrar caminando y, a veces, hasta permanecen solitarias", dijo Gonzalo Martínez, residente de la comunidad de San Francisco Apolocalco.

Aseveró que esta situación ha generado un incremento de robos en la zona, "pues ni las patrullas pueden entrar por las obras que se realizan para los carriles confinados", agregó, tras subrayar que los delin-

cuentes también se dedican a abrir automóviles y robar en tiendas u otros negocios.

Este medio de información pudo constatar que las calles contiguas al trazo del proyecto del Trolebús Chalco-Santa Martha están bloqueadas por material de construcción, maquinaria o montones de tierra.

Gonzalo Martínez aseguró que desde que comenzaron los trabajos, las familias de la zona han tenido que adecuarse y caminar tramos más largos, porque por el momento no hay condiciones para usar los coches.

"Nos tenemos que aguantar un rato; esperemos que no se tarden mucho en construir el trolebús, pero pues ahora que las calles están intransitables y más solas, los vagos o ladrones están desatados", dijo

el residente de San Francisco Apolocalco.

Relató que las personas que dejan sus vehículos estacionados en calles aledañas a donde se realizan las obras del trazo del sistema de transporte, han sido los más perjudicados al volver y no encontrar sus unidades donde las dejaron.

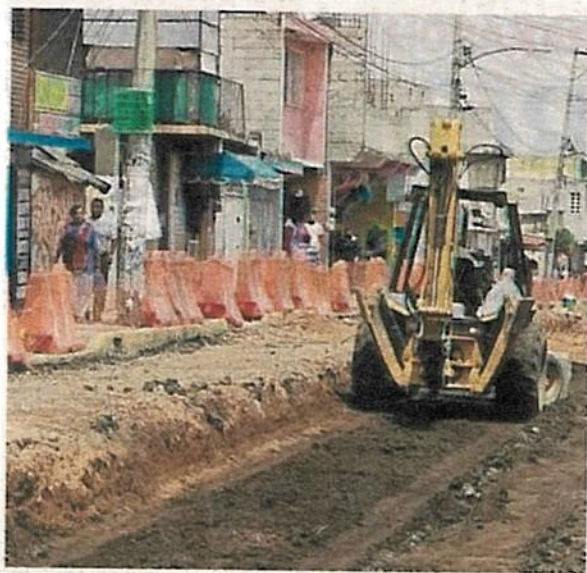
Al respecto, Elisa Ramírez, quien dijo ser propietaria de una tienda de abarrotes, afirmó que los comerciantes, además de ver afectados sus ingresos porque la gente ya no pasa como antes, "ahora tenemos que padecer los actos de delincuencia".

Pidió a las autoridades municipales tomar cartas en el asunto y apoyar a la población que ha quedado con poca movilidad en la zona y evitar que los rateros hagan de las suyas. Aseveró que los asaltos a

transeúntes, los mismo que en el transporte público, también se han incrementado.

Tal situación se presenta más en los cruces de calles donde el tránsito es lento, debido pre-

**Las calles** contiguas al trazo del proyecto del Trolebús Chalco-Santa Martha están bloqueadas por material de construcción, maquinaria o montones de tierra



**Calles intransitables**, con poca vigilancia son aprovechadas por asaltantes en las obras del trolebús de Chalco /RUBÉN PÉREZ

cisamente a la construcción de ese medio de transporte masivo que conectará la zona oriente del Estado de México con la alcaldía Iztapalapa, en Santa Martha Acatitla.

Habitantes y comerciantes dieron a conocer que los malandros abren los automóviles estacionados en las calles y los negocios, muchos de los cuales han preferido cerrar hasta en tanto avanzan los trabajos en la zona, con las correspondientes pérdidas económicas que eso representa.

**FGJCDMX**



INDAGAN UIF Y PROCURADURÍA FISCAL 46 CUENTAS BANCARIAS

## Llama la FGJ a declarar a implicados en actos de corrupción inmobiliaria en BJ

Incluye a los titulares de los gobiernos panistas de 2006 a 2018 // Enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público, delitos que se indagan

31 Csp

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) llamó a declarar a ex jefes delegacionales, servidores y ex servidores públicos, y accionistas y desarrolladores inmobiliarios por las investigaciones relacionadas con el llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez; mientras, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación indagan 46 cuentas bancarias para determinar la comisión de delitos, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

Las pesquisas sobre la posible corrupción entre servidores públicos y empresarios del sector de bienes raíces, dijo, han apuntado a diversas personas, no sólo del sector inmobiliario, sino a quienes se desempeñan en el ámbito político, notarial y administrativo de esa demarcación.

Destacó que entre los llamados a declarar están familiares de primera línea de los imputados por el caso, como son los cónyuges y hermanos de los ex directores jurídico y de gobierno Luis Vizcaíno,

vinculado a proceso, y de Obras y Desarrollo Urbano Nicias Aridjis, quien no ha sido detenido.

También están citados ex jefes delegacionales, servidores y ex servidores públicos de Benito Juárez, accionistas y desarrolladores, cuyos vínculos "posiblemente están encaminados a la comisión de delitos como enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público, más lo que resulte".

Los nombres y mayores datos de las personas señaladas fueron reservados por la secrecía de la investigación, refirió, aunque ésta comprende de 2006 a 2018, cuando fueron jefes delegacionales Germán de la Garza, Mario Alberto Palacios, Jorge Romero y Christian von Roehrich.

La fiscalía informó, asimismo, que las 46 cuentas bancarias en las que el personal ministerial detectó un posible vínculo directo entre los imputados y sus empresas, la mayoría del sector bienes raíces, ya son investigadas por autoridades federales.

La Procuraduría Fiscal de la Federación y la UIF, puntualizó, determinarán la posible comisión de otros delitos, como operaciones



LLAMA LA ... (2)



con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

**Denuncias de afectados**

Mientras, en la mesa interinstitucional instalada por el gobierno capitalino se continúa reuniendo información de vecinos afectados, y en la fiscalía sigue la recepción de denuncias, que han aportado valio-

sos datos para el robustecimiento de las investigaciones.

Hasta el momento ha detectado 99 inmuebles con irregularidades en la entrega de escrituras públicas con inconsistencias sobre niveles, indivisos y áreas comunes, así como la venta de éstas; además de incumplimiento en servicios y densidad de espacios de propiedad privada.

La mayoría se ubica en colonias

▲ El edificio de la calle Tuy 41 es uno de los casos de la presunta corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. Foto Marco Peláez

de alta plusvalía como Del Valle, Narvarte, San José Insurgentes, Nápoles y Nochebuena, indicó la dependencia.



**Ulises Lara,**  
*vocero de la FGJ*

Entre estas personas llamadas a declarar se encuentran familiares de primera línea de imputados por el caso, como cónyuges y hermanos.

## Gira la FGJ citeratorio por corrupción inmobiliaria

SELENE VELASCO **2 Cd**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX citó a desarrolladores y a familiares cercanos de ex funcionarios acusados por presunta corrupción inmobiliaria, principalmente en la Alcaldía Benito Juárez, así como desarrolladores inmobiliarios.

Ulises Lara, vocero de la dependencia, señaló en un mensaje videograbado, sin posibilidad de preguntas, que a quienes se les llamó ante el Ministerio Público se les podría relacionar con diversos delitos.

“Las investigaciones han apuntado a diversos personajes, no solamente a aquellos que limitan sus actividades profesionales al sector inmobiliario, sino también a quienes que se desempeñan en el ámbito político, notarial y administrativo”, destacó.

Detalló que tipo de familiares y servidores serán llamados.

“Entre estas personas llamadas a declarar se encuentran familiares de primera línea de imputados por el caso, como cónyuges y hermanos, así como de ex delegados y diversos servidores y ex servidores públicos de la Alcaldía.

“Además de accionistas y desarrolladores inmobiliarios, cuyos vínculos posiblemente están encaminados a la comisión de delitos tipificados en el Código Penal para el Distrito Federal como enriquecimiento ilícito y ejercicio indebido del servicio público”, agregó.

Lara evitó revelar identidades de quienes fueron llamados, para mantener la secrecía de la investigación.



# Investigación de FGR en Santa Fe, sin base legal: edil

**Fiscalía está mintiendo al decir que hubo expropiación de terrenos: Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa; pide a propietarios acudir a la demarcación**

**SALVADOR CORONA** 13-MET  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, dijo que la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) para que dueños de propiedades de Santa Fe acrediten la titularidad de un predio o un inmueble, debido a una indagatoria, es excesiva ya que no tienen fundamento legal, además de que están generando una afectación a la zona.

“La FGR está mintiendo al decir que hubo una expropiación, es decir, que los terrenos nunca fueron propiedad del gobierno. Ya basta, están generando una afectación después de la pandemia a la inversión del centro financiero más importante de América Latina, que bastante nos costó levantar tras la pandemia”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Lo anterior se debe a que el titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la FGR detalló que se interpondrán acciones legales contra quienes, en el polígono que comprende entre la carretera federal y la autopista México-Toluca en Santa Fe, construyeron, vendieron y hayan cometido el delito de vender un bien propiedad de la nación.

Ya que dichos terrenos desde hace más de 100 años son



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santa Fe es el centro financiero más importante de América Latina, por lo que la acusación de la FGR afecta la inversión, afirma el alcalde.

del gobierno de México, y que hay decretos de 1907 y de 1917 que los amparan.

Al respecto, el edil aseguró que las más de 500 notificaciones entregadas por la FGR a vecinos y propietarios de inmuebles en Santa Fe son ambiguas, porque no especifica a quién están dirigidas, no enuncia qué delitos son los que se investiga y no se determina si es un citatorio para un testigo o para un imputado de algún presunto ilícito.

Expuso que es un exceso de la autoridad advertir que, de no comparecer con los documentos

estrictamente personales de la propiedad de los particulares, se amague con imponer una multa de 28 mil pesos.

Dijo que para sostener la indagatoria, la FGR basa su expediente en un decreto emitido en 1907 por el entonces presidente Porfirio Díaz, pero que no hay expropiación y en 1917 de abroga todo lo anterior.

Añadió que el litigio que promueve la fiscalía se circunscribe a 53 hectáreas, donde hay 500 inmuebles y 2 mil 500 personas, las cuales, dice el propio alcalde, habrían sido

**ADRIÁN RUBALCAVA**  
Alcalde de Cuajimalpa

**“[En la FGR estaban investigando temas de delincuencia organizada en razón de dos personas en trata de personas, y ahora llegan a buscar hasta 1917”**

urbanizadas con permisos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, e incluso, los terrenos aledaños a este polígono fueron vendidos a particulares por la empresa pública Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (Servimet), a cargo del Gobierno capitalino.

“Ellos estaban investigando temas de delincuencia organizada en razón de dos personas en trata de personas, y ahora llegan a buscar hasta 1917 para decir que los terrenos son nuestros no tiene nada que ver”, aseguró el edil.

En ese sentido, recomendó a los vecinos que no acudan a comparecer y que vayan a la alcaldía para que les puedan dar asesoría legal, así como una explicación sobre que su propiedad está segura. ●





POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

24/09/22

La falta de coadyuvancia de las empresas de redes sociales durante las investigaciones por violación a la intimidad sexual es un factor que impide el inicio de procesos judiciales, así como fallas en la integración de las carpetas de investigación y hasta la revictimización, valoró Olimpia Coral Melo, impulsora de la ley que lleva su nombre.

“Una de las principales trabas ha sido la revictimización que sigue proliferando, que se sigue sustentando en ideas y mensajes completamente machistas”.

“Además, cuando no existe una persona totalmente identificada, cuando no existe un perfil identificado, entonces el Ministerio Público (...) tiene que solicitar a la empresa, a donde se haya subido la información, Instagram, Facebook (...), para poder analizar estos datos y poder tener vinculaciones a proceso, y las empresas no están brindando esta información”, acusó Coral Melo.

Excelsior publicó el domingo pasado que, desde que entró en vigor la Ley Olimpia, en enero de 2020, se han logrado dos sentencias por violación a la intimidad sexual.

La activista, quien fue víctima de la difusión de un video íntimo en 2013, afirmó al

INSTAGRAM, FACEBOOK...

# REDES NO COADYUVAN EN LEY OLIMPIA

**LAS EMPRESAS SON UN FACTOR**  
para que no se judicialicen más casos  
de violación a la intimidad sexual,  
afirma Olimpia Coral Melo





respecto: "es un avance importante, pero no suficiente".

Agregó que se necesita regular la integración de las carpetas de investigación que se inician por violación a la intimidad sexual –delito que prevé una pena de hasta seis años de cárcel– para que se judicialicen más casos en la Ciudad de México.

Para ello, dijo, se necesita establecer cuáles son las pruebas que el Ministerio Público necesita para lograr la vinculación a proceso de los acusados de difundir material gráfico íntimo-sexual sin consentimiento de la persona objeto de las imágenes.

"Durante el proceso de obtención de pruebas que se hagan unos cambios legislativos para poder ir entendiendo cuáles son las pruebas fehacientes necesarias lógicas jurídicas para que se abra más el camino, al menos para la vinculación



El MP (...) tiene que solicitar a la empresa, a donde se haya subido la información, Instagram, Facebook (...), para poder analizar estos datos y poder tener vinculaciones a proceso, y las empresas no están brindando esta información".

### OLIMPIA CORAL MELO

ACTIVISTA

Foto: Pável Jurado

a proceso", dijo.

Olimpia Coral Melo también hizo hincapié en que no todas las afectadas buscan una sentencia de privación de la libertad para sus agresores, ya que la justicia es algo ambiguo entre las víctimas.

"Hay que respetar los procesos de cada víctima; lo que para mí es justicia para otra mujer no lo es, o sea, si yo quiero que mi agresor tenga una sentencia de su privación de la libertad y eso a mí me hace sentir más segura, bueno, eso es tu justicia; eso no quiere que otra víctima quiera a su agresor en la cárcel", dijo.

La activista señaló que algunas víctimas buscan llevar a la cárcel a sus agresores porque no se les brindan medidas de protección y debido a que no existe una reparación integral del daño, en cuyo plan, dijo, debería también participar el sector privado y no sólo el Estado.

Por ello, adelantó, el siguiente paso en su activismo es acercarse a la iniciativa privada, además de buscar que se homologue la definición de violación a la intimidad sexual a nivel nacional y con ello erradicar las deficiencias en los procesos que se inician por este delito.



## Indagan ataque

La FGJ abrió una carpeta de investigación por el homicidio de un policía y un civil en Tlalpan.

- La investigación es por el delito de homicidio calificado por disparo de arma de fuego, en agravio de un policía local y otro hombre.
- El miércoles, un hombre y una mujer fueron atacados por sujetos en motocicleta en la Colonia San Pedro

- Mártir, Alcaldía Tlalpan.
- Luego de darse a la fuga, los atacantes abordaron una camioneta Dodge Journey color vino, que, minutos más tarde, fue interceptada por dos policías, quienes habían sido alertados de la agresión.
- Uno de los agentes se colocó

- frente al vehículo y se arrojó sobre el cofre, pues el conductor no detuvo la marcha. Posteriormente, los atacantes detonaron un arma contra el policía.
- La mujer resultó herida durante la agresión.
- Un sospechoso fue detenido, informó la SSC.

2

personas atacaron a tiros a una pareja en Tlalpan.

3

disparos fueron detonados contra el agente.